

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1504** *Resolución de 5 de diciembre de 2013, de la Universitat Internacional Valenciana, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2012, publicado mediante Resolución de 14 de julio de 2012 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de julio de 2012, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante resolución Rectoral de 21 de diciembre del 2012 de la Universidad Internacional Valenciana en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de agosto de 2012, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» de fecha 14 de enero de 2013.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2012-2013.

Castellón, 5 de diciembre de 2013.–El Rector, Juan Manuel Badenas Carpio.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional Valenciana

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	14
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	10
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total	60

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS	Organización temporal
Genérico.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	OB	1.º	6	1.º semestre
	Procesos y contextos educativos.	OB	1.º	4	1.º semestre
	Sociedad, familia y educación.	OB	1.º	4	1.º semestre
Específico.	Especialidad en Lengua Española.			24	
	Especialidad en Geografía e Historia.				
	Especialidad en Lengua Extranjera: Inglés.				
	Especialidad en Orientación Educativa.				
	Especialidad en Dibujo.				
	Especialidad en Música.				
	Especialidad en Formación y Orientación Laboral.				
	Especialidad en Matemáticas e Informática.				
	Especialidad en Educación Física.				
	Complementos para la formación disciplinar de la especialidad correspondiente.				
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad.	OP	1.º	12	1.º y 2.º semestre	
Complementario.	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	OP	1.º	6	1.º y 2.º semestre
	Educación emocional y habilidades sociales. La empatía.	OP	1.º	6	2.º semestre
	Mediación.	OP	1.º	6	2.º semestre
	Materiales y estrategias didácticas para la educación en igualdad, en la diversidad y en la integración.	OP	1.º	6	2.º semestre
Practicum.	Prácticas docentes en centros de secundaria.	PE	1.º	10	2.º semestre
TFM.	Trabajo fin de máster.	TFM	1.º	6	2.º semestre